



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAR 2010

RES. H. N° 139-10

Expte. N° 4.732/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, María Gabriela Domínguez, L.U 791.300, tramita la aprobación de tema y director de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que el Esp. Héctor Marteau acepta la Dirección de Tesis y el Mg. Alejandro Ruidrejo la codirección y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el diseño presentado y que cumple con los requisitos de un trabajo de Tesis de Maestría;

Que la Dirección del Departamento de Posgrado, otorga el visto bueno a la presentación de la alumna;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 052/10 aconseja aprobar el diseño de tesis, director y codirector propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del día 09/03/10)

**RESUELVE:**

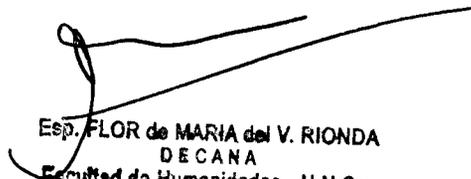
**ARTICULO 1°.- APROBAR** el tema de Tesis de Maestría en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2006), propuesto por la alumna **MARÍA GABRIELA DOMÍNGUEZ**, L. U N° 791.300, "*Las fronteras de la ciudadanía: un caso de localización*"

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** al Esp. Héctor Marteau Director, y al Mg. Alejandro Ruidrejo Codirector de la Tesis de Maestría.

**ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR** a la interesada, Directora, Codirector, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Carrera y Dpto. Alumnos.

luis/JAE

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

  
Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

